

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1164

Impreso el día 6 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2014

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Día** Internacional de la Paz, celebrado el 21 de septiembre de 2014. Adhesión. **Gallardo**. (4.876-D.-2014.)

– Oscar Anselmo Martínez. – Manuel I. Molina. – Juan M. Pedrini. – Antonio S. Riestra. – Liliana M. Ríos. – Walter M. Santillán. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto.

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo por el que se expresa adhesión por el Día Internacional de la Paz, a celebrarse el día 21 de septiembre de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su adhesión al Día Internacional de la Paz, celebrado el día 21 de septiembre de 2014, establecido por la Asamblea de las Naciones Unidas.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2014.

*Remo G. Carlotto. – Adrián Pérez. – Araceli S. Ferreyra. – Manuel A. Garrido. – Jorge Rivas\*. – Horacio Pietragalla Corti. – María G. Burgos. – Susana M. Canela. – Diana B. Conti. – Josefina V. González.*

\* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego la jefa de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías, señora Andrea Granson.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo por el que se expresa adhesión por el Día Internacional de la Paz, a celebrarse el día 21 de septiembre de 2014, luego de su estudio decide modificarlo, dictaminarlo como proyecto de resolución y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

*Remo G. Carlotto.*

ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión al Día Internacional de la Paz, a celebrarse el día 21 de septiembre de 2014, establecido por la Asamblea de las Naciones Unidas en resoluciones 36/67 y 55/282, y por la ley nacional 26.819 sancionada el 28 de noviembre de 2012 y promulgada de hecho el 26 de diciembre de 2012. Este año es dedicada a la conmemoración del 30° aniversario de la Declaración de la Asamblea General sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz (resolución 39/11 del 12 de noviembre de 1984).

*Miriam G. Gallardo.*